

SESIÓN ELECTORAL N°45

En Antofagasta, a nueve de marzo de dos mil veintiuno, siendo las trece horas con treinta minutos, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soublette Miranda (Titular), quien presidió, Ana Karestinós Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator Reemplazante, Marco Flores Fernández.

Se dictó sentencia en las siguientes causas:

- 1.- Causa rol electoral 136/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de María Elena, de Luis Jorquera Rodríguez por: Declaración de candidatura no está suscrita por el candidato, art.105, Ley N°18.695 y art.3, Ley N°18.700; Administrador electoral designado no firma su nombramiento, en señal de aceptación, art.105, Ley N°18.695 y art.10, Ley N°18.700 y art 36, ley N°19.884, acogiendo la reclamación.
- 2.- Causa rol electoral 171/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de alcalde, de la comuna de Mejillones, de Rodrigo Alejandro Sánchez Álvarez por: No realiza la declaración de patrimonio, art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700; Candidato no realiza la declaración de intereses, art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700, rechazando la reclamación.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con el Secretario Relator Reemplazante que autoriza.

Presidenta Titular

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Secretario Relator

Reemplazante